## "EL ESTADO ESTÁ OBLIGADO A GARANTIZAR LAS ESPECIALIDADES DE ODONTOLOGÍA"

Óscar Castro, presidente del Consejo General de Dentistas, analiza los futuros retos de la profesión

spaña es el único país de Europa que no tiene especialidades en Odontología y cambiar esta situación es uno de los objetivos para el Consejo General de Dentistas. Su presidente, Óscar Castro, ha analizado en una entrevista en Redacción Médica la necesidad de incluir las especialidades odontológicas y otras claves de actualidad que afectan a la profesión en España. Castro hace un recorrido sobre la cartera de salud bucodental del Sistema Nacional de Salud, la formación o la tan demandada ley de publicidad sanitaria que haga frente a los engaños y al intrusismo en la profesión.

Iniciamos el último año de legislatura de este gobierno y, si volvemos la vista a sus inicios, ¿en qué situación diría usted que está la odontología en España?

Si nos supeditamos a las acciones que haya podido hacer el Gobierno sobre la salud bucodental, evidentemente hemos mejorado bastante poco. En los últimos años, se han invertido 40 millones de euros, aproximadamente, en las ampliaciones de la cartera de servicios a través de los fondos extraordinarios europeos. Ese dinero, como comprenderá, es insuficiente porque, si hacemos una mera operación aritmética, tocamos a menos de un euro por español sobre los 47 millones que somos. Es insuficiente pero, desde luego, es un primer paso. No quiero hablar de forma negativa, sino decir que es insuficiente y hay que destinar mucho más dinero, tanto para la salud general como para la salud bucodental.

En los últimos tiempos se ha puesto de relevancia la necesidad de financiar recursos sanitarios para que la población pueda acceder en mayor medida a ellos, por ejemplo, la salud mental. ¿Cree que la Odontología también debería ser una prioridad?

La salud es un derecho, no es una cuestión de prioridades. Lo es en cualquiera de sus ámbitos, tanto en el de la salud mental, la salud dental o la salud cardíaca. De hecho, la Organización Mundial de la Salud (OMS), define la salud como el bienestar del individuo, tanto físico como síquico. Por lo tanto, eso es lo que tenemos que buscar los sanitarios y el Gobier-

no. La Administración es quien está obligada a dar todos los medios para que esto suceda.

Y siendo conscientes del punto de partida, ¿cuál es su ideal de cartera bucodental para nuestro Sistema Nacional de Salud?

Lógicamente, mi ideal tiene que ser de máxima calidad. Como dentista que soy, lo que quiero es tener la máxima calidad asistencial para todos los pacientes. Lo que pasa es que hay que contemporizar, hay que saber dónde estamos. Después de todo, sería empezar a fabricar una escalera donde estamos en el primer peldaño y donde hay que destinar por tanto, recursos económicos, materiales y humanos para poder ampliar esa cartera de servicios. Por ponerte un ejemplo, ahora mismo somos 960 dentistas en la sanidad pública para 47 millones de españoles.

Lo que parece claro es que 2023 y 2022 nos han traído una inflación que no apunta a marcharse por el momento. ¿Cómo lo han padecido los dentistas españoles en la rentabilidad y en los costes de sus clínicas?

Lo que está claro es que todo ha subido, desde la cesta de la compra a cualquier artículo sanitario y cualquier bien de consumo. Estamos en una situación de crisis económica, y más después de haber salido de una pandemia que provocó que las clínicas dentales sólo pudieran abrir en casos de urgencias, que ha generado un colapso dentro de lo que son las clínicas dentales y donde aproximadamente el 15 por ciento de las clínicas abiertas en España están abocadas a desaparecer según las estimaciones que tenemos. La crisis nos ha afectado muy considerablemente pero, extrapolado a otros autónomos, estamos casi en el mismo nivel que puedan estar los abogados, farmacéuticos o fontaneros. No hay otra, estamos mal en todos los sectores.

Óscar Castro está realizando un recorrido por las consejerías de Sanidad autonómicas para lograr apoyos en las especialidades.

Vivimos en un mundo digitalizado y social para el que ustedes piden una ley de publicidad sanitaria. ¿Qué riesgos está corriendo el paciente y el profesional sanitario con la actual legislación?, ¿cuáles son las principales restricciones que demandan?

La ley de publicidad sanitaria no sería una ley restrictiva, sino que tendría que ser una información veraz y de acuerdo con la evidencia científica que disponemos. Cualquier tipo de oferta comercial se sale fuera del ámbito de lo que es sanitario: el ofrecer dos implantes por el precio



de uno, el hacer un descuento, el obsequiar una tablet por hacer un tratamiento de ortodoncia o un viaje a Canarias. Como comprenderá, esto se sale fuera de lo que sería el buen hacer, la ética y la deontología de nuestra profesión y, por lo tanto, eso tiene que estar legislado. También las falsas publicidades, los anuncios engañosos con ofertas que son prácticamente imposibles de cumplir, pero que las hacen con una frescura y una frialdad que no pasa absolutamente nada. Si existe una ley que controle esto, lo seguiremos defendiendo. No solo los dentistas, sino todos los sanitarios y todos los consejos que representamos más de un millón de profesionales, nos juntamos para pedirlo ante la Cámara Alta primero y salió una moción que se aprobó por unanimidad. Luego, paradójicamente, en el Congreso de los Diputados lo echaron para atrás con los votos en contra principalmente del PSOE y de Unidas Podemos. Al final es una cuestión política, cuando es una cosa que beneficia a todos los ciudadanos.

Ahora que vivimos un debate sobre el exceso o carencia de profesionales en algunas ramas sanitarias, ustedes hace tiempo que están avisando de ese superávit de egresados en Odontología que cada año hay en las universidades españolas. ¿Qué perspectiva de futuro auguran y qué demandan en este sentido?

El futuro es absolutamente demencial. Ahora mismo se espera que en los próximos dos años se abran tres nuevas facultades de Odontología de índole privada. Aproximadamente el 45 por ciento de las facultades de Odontología europeas están en España, por lo que somos el gran caladero de dentistas. Luego nuestros profesionales se ven abocados al paro, al sobreempleo o a tener que emigrar. Son bien acogidos por terceros países del ámbito europeo como Francia, Italia, o Alemania por-

que tienen una buena formación pero, después de todo, nos ha costado mucho dinero y muchos medios el formarlos y no les queda otra que irse porque no tienen trabajo en España.

En el campo de la formación, desde el Consejo también tienen una nota-

ble labor para fomentar las especialidades en Odontología. ¿Son optimistas sobre su creación?

No es que seamos optimistas, es que el Estado está obligado a garantizar la calidad asistencial de los pacientes o la existencia de especialidades en Odontología. Por supuesto que mejoraría la calidad asistencial pero, al mismo tiempo, colocaría a nuestros compatriotas en el sitio que les corresponde en Europa. Existe la libre circulación de profesionales en el ámbito europeo y lo que nos encontramos es que cualquier dentista de Europa puede venir a España a trabajar con el título de especialista. Quiero decir con esto que España es el único país de Europa que no tiene especialidades en Odontología v. en cambio. un español cuando sale a trabajar fuera, que son aproximadamente el 80 por ciento de los egresados. tienen que ir con el título de odontólogo general, porque no se pueden denominar especialistas, ya que no poseen esa titulación.